



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PERIODISMO

Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° RESFC-2019-621-APN-CONEAU#MECCYT.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2021-420-APN-ME

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Santiago O'Donnell
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Sociales
Denominación del título:
Especialista en Planificación y Gestión del Periodismo
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Subsecretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Sociales
Marcelo T de Alvear 2230
Ciudad de Buenos Aires
CP: C1122AAJ
(+54 11) 5287-1715
infomaestrias@sociales.uba.ar
Web: www.sociales.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar especialistas en un área profesional de fundamental importancia en la sociedad contemporánea.
- Favorecer la producción de saberes y criterios para la optimización del trabajo periodístico.
- Fortalecer los conocimientos que permitan la planificación y gestión de nuevos proyectos y emprendimientos periodísticos.
- Promover la exploración y experimentación de distintos soportes y formatos en relación con la práctica periodística.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de 4 años de duración como mínimo o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Los graduados de carreras de duración menor a 4 años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que establezca en cada convocatoria la Comisión de la Maestría, los cuales deberán contar con aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Presentar solicitud de admisión completa con curriculum vitae, una carta de presentación personal dirigida al Director de la Carrera y una fundamentación escrita de un tema de interés para la investigación.

Régimen de estudios:

Asignaturas con una estructura organizativa teórica – práctica que resguarda coherencia, profundización y análisis de los conceptos para permitir la construcción del conocimiento y líneas de investigación del alumnado.

Requisitos para la graduación: Aprobar todas las asignaturas y presentado el trabajo final de integración, evaluado por el tutor y un evaluador externo. Acreditar el dominio de una lengua extranjera al nivel de lectura e interpretación de textos.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2806/04 y su modificación N° 701/10.

PLAN DE ESTUDIOS

La organización de las actividades curriculares del plan de estudios está dividida en dos núcleos básicos:

Formación central: Régimen jurídico de la actividad periodística. Gestión y economía de la empresa periodística. Estudios de audiencia y opinión pública. Periodismo especializado. Géneros y experiencias I. Periodismo especializado. Géneros y experiencias II.



UBA
Universidad de Buenos Aires

Formación Metodológica: Metodología de la investigación I. Metodología de la investigación (II).
